

**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JAPONNI S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **JAPONNI S.A.: LUIS FERNANDO ORRANTIA ACEVEDO**, propietario de Doscientas sesenta y siete (267) acciones; **SUSANA MARIA ORRANTIA ACEVEDO**, propietaria de Doscientas sesenta y seis (266) acciones; y, **FRANCISCO XAVIER ORRANTIA ACEVEDO**, propietario de Doscientas sesenta y siete (267) acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es, la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 800,00)**, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone al artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Xavier Orrantia Acevedo; y, actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General, la señora María Dolores Mosquera Andrade.

El Presidente Ad- Hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **JAPONNI S.A.** resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

**SEGUNDO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

**TERCERO:** Como no hay utilidades, no se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos. Firmado) Francisco Xavier Orrantia Acevedo – Presidente Ad-hoc de la Junta - Accionista; Firmado) María Dolores Mosquera Andrade – Secretaria de la Junta – Gerente General; Firmado) Susana María Orrantia Acevedo – Accionista; y, Firmado) Luis Fernando Orrantia Acevedo – Accionista.

**CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía JAPONNI S.A., a mi cargo, y al que remitiré, en caso necesario. Guayaquil, marzo 12 del 2015.-

*María Dolores Mosquera Andrade*

---

MARÍA DOLORES MOSQUERA ANDRADE  
Secretaria de la Junta – Gerente General